EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, en cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

FECHA	DD	MM	AA
	02	02	2026

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la adquisición de aditivos alimenticios para garantizar el desarrollo de las prácticas académicas, de investigación y de proyección social llevadas a cabo en la planta Piloto Agroindustrial, del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle (INTEP).

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

AGROINDUSTRIA: DESDE EL MERCADO LOCAL LLEGAN VIENTOS A FAVOR PARA EL SECTOR

La industria de alimentos procesados continúa su recuperación, generando un impulso significativo para diversos sectores del agro. Tras un período desafiante marcado por la fuerte inflación de alimentos, la reciente estabilidad en los precios ha permitido que, gracias al buen desempeño del comercio y del consumo, esta industria vuelva a dinamizarse. Este escenario representa oportunidades positivas para numerosos cultivos y productos pecuarios, cuyo desempeño está directamente vinculado a las compras realizadas por la industria alimentaria.

Se proyecta un mayor consumo de alimentos para el año 2026. Según estimaciones de la gerencia del sector comercio, se espera un crecimiento real del 4,3 % en el consumo de alimentos en 2025, con una proyección de 4,6 % para 2026.

Por otro lado, las preocupaciones sobre el crecimiento económico global y el debilitamiento general del dólar constituyen retos importantes para las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial en los próximos años, afectando la competitividad de los productos colombianos en mercados internacionales.

Durante el segundo trimestre de 2025, el sector agropecuario mostró una ligera desaceleración, pasando de un crecimiento del 6,8 % en el primer trimestre a 3,8 % en el segundo trimestre, como consecuencia de la disminución del PIB cafetero. A pesar de ello, el sector mantiene una tendencia de crecimiento sostenido, destacándose dentro de la economía nacional.

Las proyecciones del PIB del sector agropecuario para los años 2025 y 2026 estiman un crecimiento real de 4,5 % y 3,1 %, respectivamente, cifras que superan las expectativas de crecimiento del PIB nacional, evidenciando la importancia estratégica del sector para el desarrollo económico del país.

Fuente: *Bancolombia, Capital Inteligente. Perspectivas sectoriales Colombia 2026. Consultado el 13 de enero de 2026*.

2.1. ECONÓMICO:

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

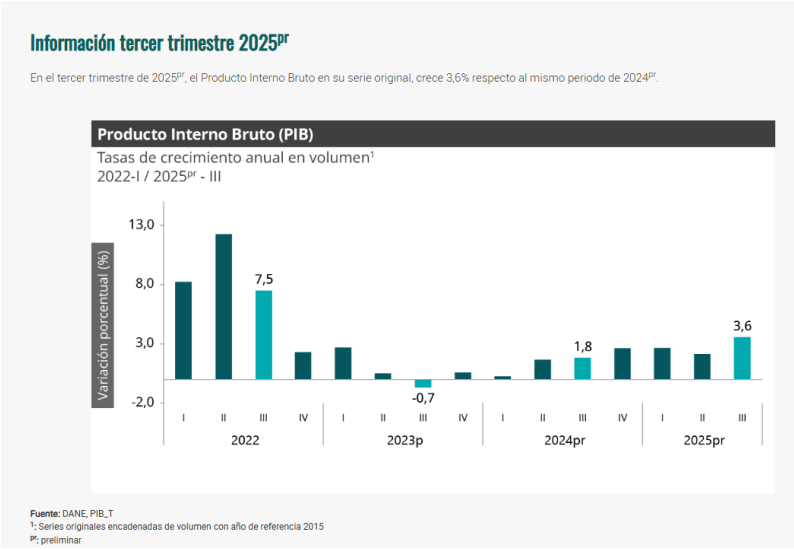
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=El%20(IPC)%20es%20un%20indicador,hogares%20adquieren%20para%20su%20consumo., **consultado el 13 de enero de 2026**

PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

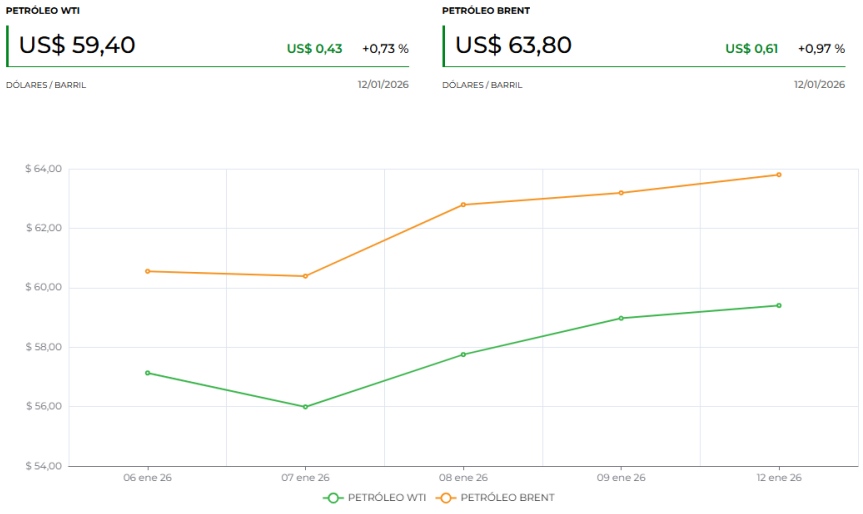
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR



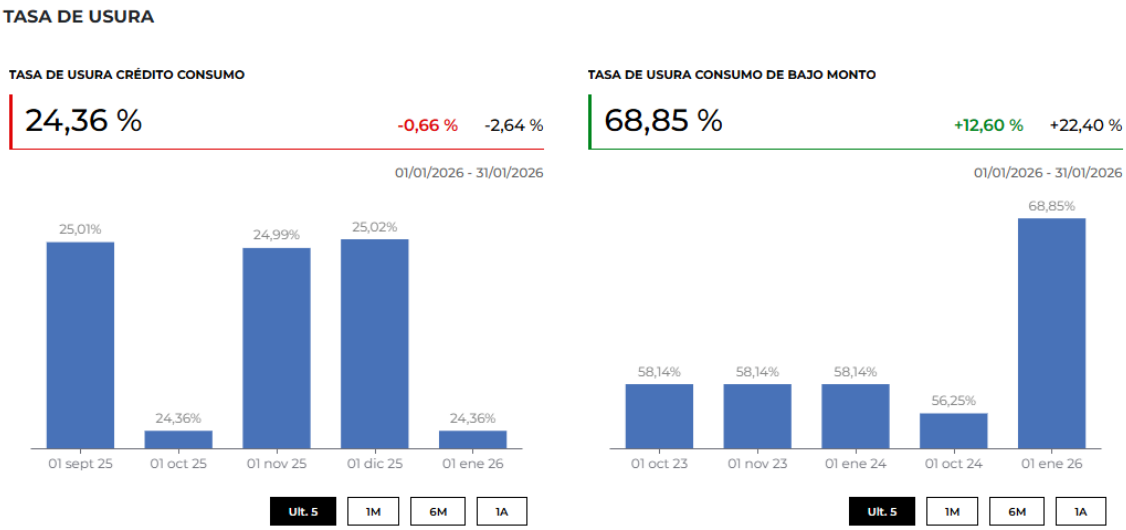
Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos, consultado el 13 de enero de 2026

PETRÓLEO



Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos, consultado el 13 de enero de 2026

TASA DE USURA CRÉDITO DE CONSUMO



Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos, consultado el 13 de enero de 2026

ASPECTO LEGAL

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

La Superintendencia de Industria y Comercio es un organismo técnico, de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, cuya actividad está orientada a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumo colombiano. En desarrollo de lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio cuenta con específicas funciones para salvaguardar los derechos de los consumidores, proteger la libre competencia y ejercer como Autoridad Nacional de Propiedad Industrial. También cuenta con funciones para vigilar el cumplimiento de las normas relacionadas con la administración de datos personales, reglamentos técnicos, metrología legal y, por último, vigilar las Cámaras de Comercio.

En materia de protección al consumidor, la Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor) asignó a la Superintendencia de Industria y Comercio facultades tanto administrativas como jurisdiccionales.

2.2. TÉCNICO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso que le permita suplir las necesidades que se originan por la necesidad de las siguientes actividades específicas:

Contratar la adquisición de aditivos alimenticios para garantizar el desarrollo de las prácticas académicas, de investigación y de proyección social llevadas a cabo en la planta Piloto Agroindustrial, del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle (INTEP).

ADITIVOS ALIMENTICIOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
1	Proteína supro 500 E bolsa x 3 kilos	Kilos	40	1. La proteína texturizada que se requiere es en crispeta grande y gruesa. Todos y cada uno de los productos suministrados deben estar debidamente empacados, sellados y etiquetados. 2.Fecha de vencimiento del producto deberá ser igual o mayor a 8 meses, a partir de la fecha de entrega. 3.Las Cantidades de los productos deben ser entregadas conforme a lo estipulado en lo contratado. 4.Los productos deben ser entregados en el lugar de desarrollo del contrato Instituto Técnico Profesional de Roldanillo- Valle. 5.Los productos deben ser entregados con sus fichas técnicas y verificación de la fecha de vencimiento.
2	Proteína texturizada en crispeta grande bulto x 20 kilos	Kilos	200	
3	Humo poly c-8.5 x 4 kl	Litros (kilos)	12	
4	Humo enviro 24 p x 4kl	Litros (kilos)	30	
5	Sal nitral al 12% x 1 kg	Kilos	6	
6	Ascorban (12%) (d) x 1kl	Kilos	6	
7	Polifosfato x 1kg	Kilos	3	
8	Glutamato monosódico x 1 kg	Kilos	3	
9	Sabor cervecero 000 x 1 kl	Kilos	2	
10	Sabor mortadela 000	Kilos	2	
11	Sabor super perro 000 x 1 kl	Kilos	4	
12	Sabor. chorizo antioqueño x 1 kl	Kilos	8	
13	Sabor. Hamburguesa 000 x 1kl	Kilos	5	
14	Sabor salami 000 x 1 kl	Kilos	4	
15	Sabor cabano 000 x 1 kl	Kilos	2	
16	Sabor jamón california x 1kl	Kilos	5	
17	Vinagre blanco	Litros	20	
18	Madeja de cerdo 26/28-101	Madejas	40	Calibre 26 -28 m.m.
19	Fibrosa N° 2 guía de corte	Metros	200	Multiflex fibrosa N° 2 guía de corte (para salami)
20	Bolsa 18x22 vacío	Unidad	6.000,00	Medidas 18x22
21	Bolsa 15x20 vacío	Unidad	2.000,00	Medidas 15x20
22	Bolsa 20x25 vacío	Unidad	8.000,00	Medidas 20x25

ADITIVOS ALIMENTICIOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
23	Benzoato de sodio x 1kg	Kilos	1	1.Todos y cada uno de los productos suministrados deben estar debidamente empacados, sellados y etiquetados. 2.Fecha de vencimiento del producto deberá ser igual o mayor a 8 meses, a partir de la fecha de entrega. 3.Las cantidades de los productos deben ser entregadas conforme a lo estipulado en lo contratado. 4.Los productos deben ser entregados en el lugar de desarrollo del contrato Instituto Técnico Profesional de Roldanillo- Valle. 5.Los productos deben ser entregados con sus fichas técnicas y verificación de la fecha de vencimiento.
24	Sorbato de potasio x 1kg	Kilos	4	
25	Ácido cítrico x 1 kg	Kilos	8	
26	Ácido ascórbico x 1 kg	Kilos	2	
27	Pectina cítrica 4610 x 1kg	Kilos	2	
28	Super clorcal usp x 1kg.	Kilos	6	
29	Citrato x 1 kg	Kilos	2	
30	Hilo empaque 8/4 1000 gr.	Rollos	4	Color blanco
31	Azúcar x 50 kg	Bulto (50 kilos)	6	1.Todos y cada uno de los productos suministrados deben estar debidamente empacados, sellados y etiquetados. 2.Fecha de vencimiento del producto deberá ser igual o mayor a 8 meses, a partir de la fecha de entrega. 3.Las Cantidades de los productos deben ser entregadas conforme a lo estipulado en lo contratado. 4.Los productos deben ser entregados en el lugar de desarrollo del contrato Instituto Técnico Profesional de Roldanillo- Valle. 5.Los productos deben ser entregados con sus fichas técnicas y verificación de la fecha de vencimiento.
32	Cultivo para yogurt	sobre para 50 litros	80	
33	Colorante artificial verde limón	Sobre x 25 gr.	2	
34	Colorante artificial amarillo huevo	Sobre x 25 gr.	2	
35	Colorante artificial rojo fresa	Sobre x 25 gr.	2	
36	Colorante artificial rojo mora	Sobre x 25 gr.	2	
37	Rojo ponceau papeleta x 50 gr.	Sobre x 25 gr.	1	
38	Sabor artificial lulo	Frasco (x470m.l.)	1	
39	Sabor artificial piña	Frasco (x470m.l.)	1	
40	Sabor artificial fresa	Frasco (x470m.l.)	1	
41	Sabor artificial mango	Frasco (x470m.l.)	1	
42	Sabor artificial melocotón	Frasco (x470m.l.)	1	
43	Sabor artificial mora	Frasco (x470m.l.)	1	
44	Esencia de vainilla	Frasco (x470m.l.)	1	
45	Envase de plástico litro	Unidad	1500	Para empaque de yogur – polietileno de alta densidad – (Ancho x largo - 103mm x 70mm) – color blanco tapa amarilla o roja.

ADITIVOS ALIMENTICIOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**ESPECIFICACIONES**
46	Tarrinas x 8 oz con tapa	paquete x 25 unidades	20	
47	Vasos x 3.5 oz con tapa	paquete x 50 unidades	30	1.Todos y cada uno de los productos suministrados deben estar debidamente empacados, sellados y etiquetados. NOTA: NO SE ACEPTAN MEZCLAS LÁCTEAS EN EL CASO DE LA LECHE EN POLVO 2.Fecha de vencimiento del producto deberá ser igual o mayor a 8 meses, a partir de la fecha de entrega. 3.Las Cantidades de los productos deben ser entregadas conforme a lo estipulado en lo contratado. 4.Los productos deben ser entregados en el lugar de desarrollo del contrato Instituto Técnico Profesional de Roldanillo- Valle. 5.Los productos deben ser entregados con sus fichas técnicas.
48	Bolsas ziploc x libra	paquete x 100 unidades	20	
49	Brandy x 750	Botella (x 750 m.l.)	3	
50	Canela astilla	Kilo	1	
51	Clavo astilla	Kilo	1	
52	Leche en polvo	Kilo	8	
53	Sal	Kilo	50	
54	Orégano en polvo x kl	Kilo	1	
55	Tomillo puro molido x 1kl	Kilo	1	
56	Laurel molido x 1kg	Kilo	1	
57	Pimienta negra molida x 1 kg.	Kilo	1	
58	Comino molido x 1kl	Kilo	5	
59	Mostaza en salsas	Kilo	1	
60	Salsa inglesa	Kilo	1	
61	Bicarbonato de sodio x 1kg	Kilo	1	
62	Cuajo liquido	frasco litro	4	
63	C.M.C. x 1 kg	Kilo	2	
64	Aceite desmoldante 5500x 1 lt	Litros (kilo)	8	

Condiciones Técnicas:

Fichas técnicas:

El oferente deberá adjuntar, junto con su oferta económica, las fichas técnicas completas de todos los productos solicitados, detallando características, composición, presentación y especificaciones de cada uno.

Vida útil:

Los productos a entregar deberán contar con una vida útil mínima de ocho (8) meses a partir de la fecha de entrega, garantizando su aptitud para el uso en prácticas académicas, investigación y proyectos de proyección social.

Empaque y etiquetado:

Todos los productos deberán ser entregados en su empaque original, completamente sellado y rotulado, indicando claramente el nombre del producto, especificaciones técnicas, instrucciones de uso y cualquier información relevante exigida por la normatividad sanitaria vigente.

2.3. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente proceso de contratación.

2.4. OTROS ASPECTOS:

La educación agroindustrial desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico, social y ambiental del norte del Valle del Cauca, una región reconocida por su riqueza agrícola, su vocación productiva y su potencial para la transformación de materias primas de origen agropecuario. Fortalecer la formación en este campo no solo permite atender las necesidades del sector, sino que también genera oportunidades reales de emprendimiento, empleo y sostenibilidad para los jóvenes de la zona.

Disponer de espacios adecuados para las prácticas académicas es un componente esencial para garantizar la calidad de los procesos formativos. Las prácticas en ambientes reales o simulados permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el aula, desarrollar competencias técnicas y fortalecer habilidades blandas, tales como trabajo en equipo, toma de decisiones y resolución de problemas. Además, estos espacios fomentan la apropiación de tecnologías limpias, el cumplimiento de normas de calidad e inocuidad, y el respeto por los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

El acceso a laboratorios, plantas piloto, unidades productivas o centros de innovación agroindustrial no solo mejora los resultados de aprendizaje, sino que también motiva a los estudiantes, refuerza su vocación y facilita la conexión entre la teoría y la práctica. En este sentido, la inversión en infraestructura y equipamiento para la formación técnica y tecnológica no debe considerarse un gasto, sino una apuesta estratégica por el desarrollo del territorio.

Impulsar la educación agroindustrial con condiciones adecuadas para la formación práctica constituye, por tanto, una estrategia efectiva para cerrar brechas sociales, fortalecer el tejido productivo local y contribuir a la construcción de una región más competitiva, equitativa y sostenible.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Para atender esta necesidad con los requerimientos técnicos específicos, en el mercado colombiano se identifican establecimientos comerciales y empresas especializadas que ofrecen los bienes necesarios para satisfacer los requerimientos de la institución.

Existen además otras empresas avaladas que comercializan insumos alimenticios; sin embargo, solo se han registrado aquellas que, por su apetito de riesgo y capacidad de respuesta, podrían eventualmente interesarse en participar en el proceso de adquisición de insumos para la Planta Piloto Agroindustrial del INTEP.

El valor estimado incluido en este estudio corresponde a la futura contratación. La propuesta seleccionada no podrá exceder este valor, salvo que se justifique la necesidad de realizar un nuevo análisis económico, siempre y cuando el costo no supere el presupuesto oficial. El valor final del contrato será determinado según la propuesta aceptada por la entidad.

Dentro del presente análisis, se busca identificar quién provee estos insumos, es decir, las empresas que producen, comercializan o distribuyen aditivos alimenticios.

3.2. FORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

Quién Vende

Con el fin de conocer datos reales de las empresas del sector, se tomó como base algunas de las empresas que pueden proveer el bien que requiere el Instituto y que presentaron cotización, ya que gozan de gran reconocimiento y trayectoria en el mercado y trabajan con materiales de alta calidad lo que permite tener certeza de la durabilidad del bien que se pretende adquirir.

4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	E	PRODUSTOS DE USO FINAL
SEGMENTO	50000000	ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO
FAMILIA	50100000 50130000 50160000 50170000 50180000 50200000 50220000	Frutos secos Productos lácteos y huevos Chocolates, azúcares, edulcorantes y confitería Condimentos y conservantes Productos de panadería Bebidas Productos de cereales y legumbre
CLASE	50101700 50131700 50161500 50171500 50181700 50202200 50221300	Frutos secos Productos de leche y mantequilla Chocolates, azúcares, edulcorantes Hierbas y especias Suministros y mezclas para hornear Bebidas alcohólicas Harina y productos de molinos
PRODUCTO	50101716 50131704 50161509 50171550 50181709	Nueces y semillas enteras Leche en polvo Azúcares naturales o productos endulzantes Especias o extractos Suministros para hornear

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que la forma de adquisición del bien y/o servicio requerido se ha realizado a través de convocatorias públicas bajo la modalidad de minina cuantía

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:

N° Convocatoria	Concepto	Valor
037-MC-2019	"COMPRA DE ADITIVOS ALIMENTICIOS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, (INTEP)"	$3.181.125,00
035-MC-2019	"COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN QUE GARANTICEN LA CALIDAD Y EL SUMINISTRO OPORTUNO, PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA HIGIENIZACIÓN EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL, Y GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL".	$1.957.000,00

N° Convocatoria	Concepto	Valor
040-MC-2021	ADQUISICIÓN DE ADITIVOS ALIMENTICIOS, DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, INTEP	$20.249.649
044-MC-2024	ADQUISICIÓN DE ADITIVOS ALIMENTICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL LLEVADAS A CABO EN LA PLANTA PILOTO AGROINDUSTRIAL, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE (INTEP).	26.582.654

5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:

N° Convocatoria	Entidad	Concepto	Valor
INV-007-2021	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES MERCADO DE TIENDA Y PLAZA), ARTICULOS DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL Y OTROS ELEMENTOS CON EL OBJETO DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA/CENTRO DIA EN EL MARCO DE LA LEY 1279 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA	$24.000.000,00
CMC 018-2021	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	“SERVICIO DE COMIDAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD Y EN CONDICIONES DE RIESGO EN EL CORREGIMIENTO DE CRISTALES, DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2021”	$ 6,495,000
MC-025-2021	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	SUMINISTRO DE VIVERES E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA EN LOS COMPONENTES DE ALIMENTACION Y ASEO PARA LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 16,481,550
MC-NRÑ-CIPLL-00390-2023	SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo	Adquisición de aditivos alimenticios para apoyar la formación profesional en los distintos programas de procesamiento de alimentos que se desarrollan en el Sector Agroindustrial del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	$ 2.112.550

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

7. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

Como ya se mencionó la entidad realizo un estudio de mercado con base en cotizaciones recibidas arrojando el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	CANT	Cotización 1	TOTAL	Cotización 2	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL
Proteína supro 500 E bolsa x 3 kilos	40	$ 26.322	$ 1.052.880	$ 25.382	$ 1.015.280	$ 25.852	$ 1.034.080
Proteína texturizada en crispeta grande bulto x 20 kilos	200	$ 10.366	$ 2.073.200	$ 9.996	$ 1.999.200	$ 10.181	$ 2.036.200
Humo poly c-8.5 x 4 kl	12	$ 22.282	$ 267.384	$ 21.488	$ 257.856	$ 21.885	$ 262.620
Humo enviro 24 p x 4kl	30	$ 49.167	$ 1.475.010	$ 47.411	$ 1.422.330	$ 48.289	$ 1.448.670
Sal nitral al 12% x 1 kg	6	$ 9.379	$ 56.274	$ 9.045	$ 54.270	$ 9.212	$ 55.272
Ascorban (12%) (d) x 1kl	6	$ 9.032	$ 54.192	$ 8.710	$ 52.260	$ 8.871	$ 53.226
Polifosfato x 1kg	3	$ 21.491	$ 64.473	$ 20.725	$ 62.175	$ 21.108	$ 63.324
Glutamato monosódico x 1 kg	3	$ 12.217	$ 36.651	$ 11.781	$ 35.343	$ 11.999	$ 35.997
Sabor cervecero 000 x 1 kl	2	$ 21.605	$ 43.210	$ 20.833	$ 41.666	$ 21.219	$ 42.438
Sabor mortadela 000	2	$ 18.511	$ 37.022	$ 17.851	$ 35.702	$ 18.181	$ 36.362
Sabor super perro 000 x 1 kl	4	$ 21.041	$ 84.164	$ 20.291	$ 81.164	$ 20.666	$ 82.664
Sabor. chorizo antioqueño x 1 kl	8	$ 25.900	$ 207.200	$ 24.976	$ 199.808	$ 25.438	$ 203.504
Sabor. Hamburguesa 000 x 1kl	5	$ 16.760	$ 83.800	$ 16.162	$ 80.810	$ 16.461	$ 82.305
Sabor salami 000 x 1 kl	4	$ 26.656	$ 106.624	$ 25.704	$ 102.816	$ 26.180	$ 104.720
Sabor cabano 000 x 1 kl	2	$ 20.215	$ 40.430	$ 19.493	$ 38.986	$ 19.854	$ 39.708
Sabor jamón california x 1kl	5	$ 14.524	$ 72.620	$ 14.006	$ 70.030	$ 14.265	$ 71.325
Vinagre blanco	20	$ 5.740	$ 114.800	$ 5.536	$ 110.720	$ 5.638	$ 112.760
Madeja de cerdo 26/28-101	40	$ 94.630	$ 3.785.200	$ 91.250	$ 3.650.000	$ 92.940	$ 3.717.600
Fibrosa N° 2 guía de corte	200	$ 3.189	$ 637.800	$ 3.075	$ 615.000	$ 3.132	$ 626.400
Bolsa 18x22 vacío	6000	$ 177	$ 1.062.000	$ 175	$ 1.050.000	$ 176	$ 1.056.000
Bolsa 15x20 vacío	2000	$ 144	$ 288.000	$ 138	$ 276.000	$ 141	$ 282.000
Bolsa 20x25 vacío	8000	$ 208	$ 1.664.000	$ 200	$ 1.600.000	$ 204	$ 1.632.000
Benzoato de sodio x 1kg	1	$ 24.680	$ 24.680	$ 23.800	$ 23.800	$ 24.240	$ 24.240

DESCRIPCIÓN	CANT	Cotización 1	TOTAL	Cotización 2	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL
Sorbato de potasio x 1kg	4	$ 44.744	$ 178.976	$ 43.146	$ 172.584	$ 43.945	$ 175.780
Ácido cítrico x 1 kg	8	$ 20.177	$ 161.416	$ 19.457	$ 155.656	$ 19.817	$ 158.536
Ácido ascórbico x 1 kg	2	$ 55.774	$ 111.548	$ 53.782	$ 107.564	$ 54.778	$ 109.556
Pectina cítrica 4610 x 1kg	2	$ 156.234	$ 312.468	$ 150.654	$ 301.308	$ 153.444	$ 306.888
Super clorcal usp x 1kg.	6	$ 25.016	$ 150.096	$ 24.122	$ 144.732	$ 24.569	$ 147.414
Citrato x 1 kg	2	$ 23.167	$ 46.334	$ 22.341	$ 44.682	$ 22.754	$ 45.508
Hilo empaque 8/4 1000 gr.	4	$ 31.654	$ 126.616	$ 30.524	$ 122.096	$ 31.089	$ 124.356
Azúcar x 50 kg	6	$ 231.654	$ 1.389.924	$ 223.382	$ 1.340.292	$ 227.518	$ 1.365.108
Cultivo para yogurt	80	$ 26.459	$ 2.116.720	$ 25.515	$ 2.041.200	$ 25.987	$ 2.078.960
Colorante artificial verde limón	2	$ 3.249	$ 6.498	$ 3.133	$ 6.266	$ 3.191	$ 6.382
Colorante artificial amarillo huevo	2	$ 3.249	$ 6.498	$ 3.133	$ 6.266	$ 3.191	$ 6.382
Colorante artificial rojo fresa	2	$ 3.249	$ 6.498	$ 3.133	$ 6.266	$ 3.191	$ 6.382
Colorante artificial rojo mora	2	$ 3.249	$ 6.498	$ 3.133	$ 6.266	$ 3.191	$ 6.382
Rojo ponceau papeleta x 50 gr.	1	$ 74.067	$ 74.067	$ 71.423	$ 71.423	$ 72.745	$ 72.745
Sabor artificial lulo	1	$ 34.719	$ 34.719	$ 33.479	$ 33.479	$ 34.099	$ 34.099
Sabor artificial piña	1	$ 24.157	$ 24.157	$ 23.295	$ 23.295	$ 23.726	$ 23.726
Sabor artificial fresa	1	$ 24.157	$ 24.157	$ 23.295	$ 23.295	$ 23.726	$ 23.726
Sabor artificial mango	1	$ 24.157	$ 24.157	$ 23.295	$ 23.295	$ 23.726	$ 23.726
Sabor artificial melocotón	1	$ 24.157	$ 24.157	$ 23.295	$ 23.295	$ 23.726	$ 23.726
Sabor artificial mora	1	$ 24.157	$ 24.157	$ 23.295	$ 23.295	$ 23.726	$ 23.726
Esencia de vainilla	1	$ 24.157	$ 24.157	$ 23.295	$ 23.295	$ 23.726	$ 23.726
Envase de plástico litro	1500	$ 3.220	$ 4.830.000	$ 3.106	$ 4.659.000	$ 3.163	$ 4.744.500
Tarrinas x 8 oz con tapa	20	$ 21.658	$ 433.160	$ 20.886	$ 417.720	$ 21.272	$ 425.440
Vasos x 3.5 oz con tapa	30	$ 11.620	$ 348.600	$ 11.206	$ 336.180	$ 11.413	$ 342.390
Bolsas ziploc x libra	20	$ 13.510	$ 270.200	$ 13.028	$ 260.560	$ 13.269	$ 265.380
Brandy x 750	3	$ 108.707	$ 326.121	$ 104.825	$ 314.475	$ 106.766	$ 320.298
Canela astilla	1	$ 198.576	$ 198.576	$ 191.484	$ 191.484	$ 195.030	$ 195.030

DESCRIPCIÓN	CANT	Cotización 1	TOTAL	Cotización 2	TOTAL	PROMEDIO	TOTAL
Clavo astilla	1	$ 234.360	$ 234.360	$ 225.990	$ 225.990	$ 230.175	$ 230.175
Leche en polvo	8	$ 46.606	$ 372.848	$ 44.942	$ 359.536	$ 45.774	$ 366.192
Sal	50	$ 4.340	$ 217.000	$ 4.186	$ 209.300	$ 4.263	$ 213.150
Orégano en polvo x kl	1	$ 53.550	$ 53.550	$ 51.638	$ 51.638	$ 52.594	$ 52.594
Tomillo puro molido x 1kl	1	$ 48.461	$ 48.461	$ 46.731	$ 46.731	$ 47.596	$ 47.596
Laurel molido x 1kg	1	$ 57.062	$ 57.062	$ 55.024	$ 55.024	$ 56.043	$ 56.043
Pimienta negra molida x 1 kg.	1	$ 109.123	$ 109.123	$ 105.227	$ 105.227	$ 107.175	$ 107.175
Comino molido x 1kl	5	$ 80.391	$ 401.955	$ 77.521	$ 387.605	$ 78.956	$ 394.780
Mostaza en salsas	1	$ 20.992	$ 20.992	$ 20.242	$ 20.242	$ 20.617	$ 20.617
Salsa inglesa	1	$ 10.496	$ 10.496	$ 10.122	$ 10.122	$ 10.309	$ 10.309
Bicarbonato de sodio x 1kg	1	$ 7.664	$ 7.664	$ 7.390	$ 7.390	$ 7.527	$ 7.527
Cuajo liquido	4	$ 99.120	$ 396.480	$ 95.580	$ 382.320	$ 97.350	$ 389.400
C.M.C. x 1 kg	2	$ 63.758	$ 127.516	$ 61.482	$ 122.964	$ 62.620	$ 125.240
Aceite desmoldante 5500x 1 lt	8	$ 40.087	$ 320.696	$ 38.657	$ 309.256	$ 39.372	$ 314.976
			$ 26.990.292		$ 26.047.830		$ 26.519.061

En ese sentido, la adquisición de los insumos arriba señalados podrá llevarse a cabo teniendo como presupuesto oficial del proceso de selección, la suma de **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS ($26.519.061), IVA incluido**. La proyección de los costos se realiza a partir de la comparación de dos cotizaciones recibidas por la entidad.

Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado	**Nombre**	Lucero Carmona Mejía	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo o No. Contrato	Coordinadora Planta Piloto Agroindustrial – INTEP		
Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso	**Nombre**	Sandra Patricia Toro Gallego	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Directora UCAYA		
Revisión Jurídica	**Nombre**	Daniela Guevara Hurtado	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Asesoría Jurídica COEM ABOGADOS S.A.S. NIT: 901.410.953-1		